

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico se estudia, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas sencillas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico presta con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que no se envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUBSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 psts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buenavista, 6.

EMPLAZAR EN EL DIA 10 CÉNTS.; DEL MES CORRIENTE, 25; DE MESES ANTERIORES, 1 peseta.

INTERCOMUNICACIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 1.ª plana. 25 céntos. línea en la 3.ª-50 céntos, despues de la Miscelánea. -1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion á una columna de la 1.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado)

Los catedráticos de Universidad.

II.

Otra de las cuestiones capitales en nuestra carrera, es el modo de ingresar, pasar de una á otra cátedra, etc.; lo cual como tantas otras cuestiones de la administracion española, es una tela de Penélope.

En efecto, desde la Ley del 57, aún vigente á retazos, hasta las últimas disposiciones del Sr. Montero Rios, respecto á comisiones de los catedráticos, apenas si ha habido ministro que no haya echado un remiendo ó un zurdido, á dicha Ley, en ese como en otros puntos.

Pero, por encima de todas esas disposiciones de diversas categorías—Decreto-ley, Reales decretos, Reales órdenes, Reglamentos—resalta como jurisprudencia indudable, según dispuso aquella Ley, é interpretó el Tribunal Supremo, en una demanda contenciosa relativa á este punto que: "de cada tres cátedras numerarias vacantes sucesivamente en una misma Universidad, Facultad y Seccion, una se debe proveer por oposicion y las otras dos por concurso entre otros catedráticos con las condiciones que han prescrito, según varios criterios los distintos ministros; pero lo único legal es que á los concursos para la Universidad de Madrid puedan entrar los numerarios de Universidad de provincia, juntamente con los supernumerarios de la Central, y los numerarios de los Institutos de Madrid; y á los concursos para Universidad de provincia los supernumerarios de provincia juntamente con los numerarios de de Instituto.

Parecía imposible que, con tan terminantes disposiciones, se abrieran puertas falsas, además de la libre eleccion del ministro en la terna ó lista que el concurso y á veces la oposicion traen consigo.

Pero, allá van leyes dó quieren ministros; que si el régimen absoluto no reconocia más ley que el capricho del Rey, el representativo supone tantos *déspotas* cuantos ministros oren y quieran serlo.

La primera puerta falsa—que recordemos—fué la que hizo Catedráticos, en virtud de los mismos ejercicios, no á uno, sino á dos, y quizá á los tres de cada terna, porque habiendo más cátedras vacantes, aunque no anunciadas, los nombrados para éstas, pedian traslacion á aquellas, antes de tomar posesion de las primeras para que eran nombrados; concediéndoseles, porque todos estaban en el secreto, la traslacion, y eran nombrados otros de las mismas ternas, en virtud de un artículo de la ley. El absurdo ó ilegalidad estaba en trasladar á cátedra no anunciada, á quien aún no poseia una de las anunciadas.

Cerrose esta puerta, por el señor Vega Armijo, en 1865.

Pero, las más grandes, las más duraderas y las más viciosas de esas transgresiones legales, fueron las abiertas por los conservadores, en los dos periodos de su gobierno, reinando el finado D. Alfonso.

Primariamente, resucitando el cuerpo innecesario de auxiliares y supernumerarios—con ó sin oposiciones—y despues concediéndoles un turno especial, de los dos de concurso, contra toda ley y derecho; pues solo le tienen para entrar no á uno, sino á los dos turnos, pero juntamente con los numerarios, en condiciones que taxativa y claramente dispone la Ley, y hemos sumariamente expuesto.

Si, hay que decirlo muy alto; nunca más que ahora, que el Consejo superior del ramo ha semisancionado, aunque solo por un voto de mayoría, esas escandalosas violaciones legales. Ni los supernumerarios tienen derecho á un turno especial, ni los que no hayan ingresado por oposicion tienen derecho alguno para ascender á numerarios, ni siquiera le tienen muchos de los Auxiliares por oposicion.

Para asombro de los que no lo sepan, y á guisa de colmo de arbitrariedad y favoritismo cometido por uno de los ministros que más blasonan de concienzudos, religiosos, etc., citaremos el caso ocurrido el año 85 en el cual fueron nombrados á un tiempo, en virtud de un solo concurso para una sola cátedra, los dos supernumerarios que la preten-

dieron en turno especial al que, como ya hemos dicho, ni ellos ni supernumerario alguno tiene derecho. Resta explicar, que para ese doble milagro, contrario á las leyes divinas y humanas, se dividió en dos la cátedra anunciada, so pretexto de que era muy numerosa de alumnos, etc. ¿*Quousque tandem?*

Hecha sumariamente la historia de la legalidad é ilegalidades vigentes, de treinta años acá, para la provision de cátedras, vamos á exponer nuestra pobre opinion, respecto á ese asunto.

Primeramente, no creemos que siempre, en absoluto, sea la oposicion el mejor modo de ingreso en nuestra carrera; si se entiende por mejor el medio que ha de proporcionar los mejores catedráticos.

En las Esuelas especiales no se ingresa por oposicion y sin embargo bien brillantes son, generalmente, sus profesorado; y aparte de eso, hay asignaturas en que es hasta absurda la oposicion para proveer sus respectivas cátedras, porque no hay suficiente número de jueces competentes, y que pueden constituirse en Tribunal. Absurdas son por ejemplo, las oposiciones, ya dos veces anunciadas (porque antes de verificarse las primeras se han muerto los dos opositores que habia, y el presidente del Tribunal nombrado) para proveer la cátedra de Astronomía de la Universidad Central, porque á no reunirse todos los astrónomos de los dos Observatorios oficiales, lo que es imposible sin abandonar sus utilísimos trabajos, ¿como se puede constituir tribunal para juzgar esas oposiciones con plena competencia?

Verdad es que esa cátedra, como todas las del Doctorado, se podría quizá proveer por concurso libre y extraordinario, proponiendo una persona la Real Academia respectiva, otra el Consejo superior de Instruccion pública, y otra la Facultad á que la cátedra pertenece; pero ni aún está vigente ese modo de provision, ni aunque lo estuviera deja de tener sus inconvenientes; pero es indudable que en esos casos, en que la oposicion es improcedente, deberian proveerse de esa ó análoga manera algunas cátedras.

En todos los demás, ó sea en la gran mayoría, podrian seguirse los turnos establecidos por la ley pero rigurosamente observados, y quizá extendiéndolos para todas las Universidades, los de cada Facultad y Seccion, en vez de ser para cada una.

Además, los concursos creo deberian ser unas oposiciones cerradas, entre los catedráticos con condiciones legales, oposiciones que podrian limitarse, por ejemplo, á presentar sus textos ó programas razonados para la cátedra vacante, juzgándolos la Seccion respectiva del Consejo ó la Real Academia correspondiente. En caso de empate decidiría la antigüedad; porque las ternas, en oposiciones y concursos, y con más razon las listas, deben proscribirse, en absoluto; las propuestas deben ser unipersonales, para cada cátedra.

Granada 10 de enero de 1887.

José ANDRÉS IRUESTE.

REVISTA AGRICOLA Y COMERCIAL, DE LA PROVINCIA DE GRANADA. (COMIENZOS DE ENERO.)

Albuñán. A causa del gran frio que se deja sentir en este término, están paralizadas todas las faenas del campo.

Albuñuelas. Se está recolectando la aceituna, fruto que se ha echado á perder y no dá el producto que esperaban obtener estos labradores. Hay trabajo para los jornaleros.—Mercado: Trigo á 50 reales la fanega. Aceite, de 40 á 41 reales la arroba; aguardiente á 36.

Aldeire. Las grandes heladas de estos dias, endureciendo el terreno, han sido causa de que se hayan paralizado las faenas agrícolas y de que las sementeras nazcan con gran dificultad. La clase jornalera carece de trabajo por lo que la mayor parte de sus individuos tienen que emigrar á otras poblaciones.—Mercado: Trigo á 41 reales la fanega; cebada, de 26 á 27; maíz á 25; centeno á 32; lentejas á 36; garbanzos á 80; habas á 41. Patatas á 2 reales y medio la arroba.

Alcum de Ortega. Se están escardando las sementeras que han nacido en buenas condiciones. Los jornaleros se ocupan en recoger la aceituna. La temperatura es sumamente baja en este término.—Mercado: Trigo á 37 reales la fanega; cebada

á 28; centeno á 29; habas á 40; maíz á 38; garbanzos á 60; habichuelas á 56; almendras á 45. Aceite á 40 reales la arroba; patatas á 3.

Almegijar. Se ha concluido la recoleccion de la aceituna, cuya cosecha ha sido muy escasa por haberse agusanado el fruto. Los labradores se ocupan en dar la primera escarda á los trigos, que han nacido muy bien, sembrar los garbanzos y podar las viñas. Los ganados lanar y cabrio están en muy mal estado porque escasean los pastos.—Mercado: Trigo á 46 reales la fanega; maíz á 30; garbanzos á 100; cebada á 30. Aceite á 46 reales la arroba.

Baza. El estado de los campos no es nada satisfactorio por efecto de la falta de lluvias y las intensas heladas de estos dias. Por esta causa están paralizadas las faenas propias de la estacion y la clase obrera atraviesa por una situacion bien triste.—Mercado: Trigo, de 40 á 42 reales la fanega; cebada, de 28 á 29; centeno, de 30 á 31; maíz, de 22 á 24; habas á 40. Aceite, de 31 á 32 reales la arroba; vino á 14.

Busquistar. No hay ocupacion para los jornaleros.—El mercado en calma.

Calahonda. Las plantaciones de tomates, ofrecen buen aspecto; pero si el agua sigue escaseando sus productos serán nulos, así como los de el trigo y cebada.

Campotejar. Las sementeras han nacido en muy buenas condiciones y ya se les está dando la primera escarda.—Mercado: trigo á 40 reales la fanega; cebada á 34. Carbon á cuatro reales y medio la arroba.

Cañar. Se está sembrando la cebada, operacion que se hace en muy buenas condiciones. Lo crecido de los tributos y el mermando de las cosechas han sumido en una situacion bastante aflictiva á estos labradores, muchos de los cuales han tenido que emigrar. Mercado: Trigo á 42 reales la fanega; centeno á 34; maíz á 24; habichuelas gordas á 38; finas á 30; garbanzos á 100; aceite á 50 reales la arroba; patatas á 2 1/2.

Cardela. El estado de los campos es satisfactorio.—Mercado: trigo 39 reales la fanega; cebada á 30.

C gollos de Guadix. Se ha terminado la recoleccion de la aceituna. Mercado: trigo á 40 reales la fanega; cebada á 26; maíz á 32; habas á 38. Aceite á 46 reales la arroba; vino á 22; aguardiente á 50 Jamon á 3 reales la libra.

Cúllar Baza. Mercado: trigo fuerte á 42 reales la fanega; candeal á 37; centeno á 28; cebada á 25; maíz á 22; garbanzos á 81; aluvas á 61.

Dúrcal. Las sementeras ofrecen buen aspecto. Se está recolectando la aceituna cuyo fruto es escaso y de malas condiciones. Los jornaleros y labradores atraviesan una penosa crisis por falta de recursos. Mercado: trigo de 42 á 44 reales la fanega; cebada de 30 á 32; habas de 44 á 46; maíz de 32 á 33; habichuelas de 45 á 48.

Gor. Los molinos de este término han tenido que suspender sus operaciones porque á consecuencia de lo crudo del tiempo, se han helado las aguas del rio. Mercado: trigo á 41 reales la fanega; centeno á 32; cebada á 28; maíz á 30.

Guajar Faragüit. Los labradores se ocupan actualmente en ultimar las operaciones de siembra, escardar las plantas que ya han nacido, abonar los terrenos para las cosechas de verano y podar las viñas. Mercado: trigo á 52 reales la fanega; maíz á 44; cebada á 28; habichuelas á 60; garbanzos á 64; habas á 52. Aceite á 32 reales la arroba; vino á 16; aguardiente á 36; vinagre á 8; patatas á 4; batatas á 5. Tocino á 18 cuartos la libra. Pan de trigo á 12 cuartos la hogaza; de maíz á 6.

Güejar Sierra. Se está haciendo la recoleccion de la aceituna cuyos productos en aceite son de muy buena calidad. Los ganados gozan de buena salud y lo mismo las crías, apesar de la excesiva frialdad del tiempo.—Mercado: Trigo ración á 44 reales la fanega; candeal á 36; centeno á 30; maíz á 36; judías á 48; garbanzos tiernos á 110; duros, de 70 á 80. Aceite, de 38 á 40 reales la arroba; patatas á 2 1/2. Jamon fresco á 11 reales el arrelde.

Güevéjar. El estado de los campos es satisfactorio, apesar de las fuertes heladas de estos dias. Se está recolectando la aceituna, cuya cosecha es abundante y de buena calidad el fruto. Los jornaleros tienen bastante trabajo en las obras de construccion del nuevo pueblo.—Mercado: Trigo á 48 reales la fanega; cebada á 29; maíz, de 38 á 40; habas á 46; yeros á 50; garbanzos, de 75 á 80. Aceite á 44 reales la arroba. Carne á 2 reales la libra; tocino fresco á 3. Vino á real el jarro; aguardiente á 4.

Huénaja. Las sementeras que se presentaban muy lozanas y vigorosas están sufriendo mucho á consecuencia de las heladas. Por idéntico motivo están paralizadas todas las operaciones agrícolas.—Mercado: Trigo á 43 reales la fanega; cebada á 28; centeno á 30; maíz á 30; patatas á 3 reales la arroba.

Huotor Santillan. Se está terminando la recoleccion de la aceituna, que aunque escasa dá buenos productos por la excelente calidad del fruto. Los jornaleros se ocupan en dar la primera escarda á los sembrados de trigo.—Mercado: Trigo á 42 reales la fanega; cebada á 28; maíz á 35. Aceite á 34 reales la arroba; patatas á 3.

Montefrío. Los jornaleros carecen de trabajo.—Mercado: Aceite de la cosecha de este año, á 30 reales la arroba.

Montegicjar. A causa de lo excesivo del frio que ha endurecido mucho las tierras están suspendidas todas las faenas agrícolas.—Mercado: Trigo, de 38 á 40 reales la fanega; cebada á 32; garbanzos á 76.

Moredá. Los campos presentan regular aspecto, habiendo comenzado la primera escarda de cereales. Los braceros tienen algun trabajo y ganan de jornal una peseta.—Mercado: Trigo de 38 á 40

reales la fanega; cebada, de 28 á 30; centeno á 30; maíz á 38; habas á 40; garbanzos, de 70 á 100.

Motril. Los labradores de esta vega están justamente alarmados pues lo bajo de la temperatura hace temer la pérdida de la cosecha de caña que este año se presenta abundantísima.—Mercado: Trigo de 41 á 46 reales la fanega; maíz de 35 á 38; cebada de 24 á 26; habichuelas de 40 á 55; garbanzos de 60 á 200; habas de 46 á 52; lentejas á 42; yeros á 45; al pisto á 70. Aceite de 34 á 40 reales la arroba; vino de 29 á 50; arroz de 16 á 20; azúcar de 28 á 37; bacalao de 32 á 46; arrenques á 25.

Múrtas. La falta de lluvias y lo intenso del frio trae disgustados á estos labradores.—Mercado: trigo á 47 reales la fanega; maíz á 31; centeno á 38; cebada á 32; garbanzos á 100. Aceite á 39 reales la arroba.

Orgiva. La situacion de los jornaleros es muy apurada, por falta de trabajo.—Mercado: Trigo de 38 á 42 reales la fanega; cebada de 28 á 30; habas de 44 á 48.—Aceite de 34 á 39 reales la arroba.

Santafé. A causa del mal tiempo se han suspendido todas las faenas del campo. Continúa la mollienda de aceituna siendo el resultado de ella bastante escaso.—Mercado: Trigo de 41 á 44 reales la fanega; cebada de 28 á 30; habas de 44 á 46; maíz de 36 á 38; garbanzos de 160 á 200. Aceite de 30 á 34 reales la arroba; vino de 16 á 25; aguardiente de 56 á 64; patatas á 2; carbon á 5; leña de cepa y olivo á 1. Carne de carnero á 19 cuartos la libra; de vaca con hueso á 25; sin hueso á 30.

Soportujar. Se ha terminado la sementera que se ha hecho en buenas condiciones tanto en la vega como en la sierra. La recoleccion de la aceituna ha dado escasos productos. El frio se deja sentir con bastante intensidad. Escasea el trabajo para los jornaleros.—Mercado: Trigo á 42 reales la fanega; cebada á 28; centeno á 38; maíz á 24; habichuelas á 38; carne á real la libra. En este término hay á la venta gran cantidad de plantas de castaño en excelentes condiciones.

Talará. Se está terminando la recoleccion de la aceituna que dá un producto regular. Los labradores se ocupan en escardar los cereales, podar y cavar las viñas y sembrar los ajos. Los braceros tienen abundancia de trabajo y ganan cinco reales de jornal.—Mercado: Trigo á 46 reales la fanega; cebada á 30; maíz á 36; habas á 50; habichuelas largas á 50; garbanzos duros á 90. Aceite á 35 reales la arroba; vino á 18; patatas á 3.

Vélez Benauil IIa. Se ha terminado la recoleccion de la aceituna cuyo resultado ha dejado mucho que desear. Los trigos, habas y cebadas están muy lozanos. Témeso que se hielen las cañas dulces á consecuencia de las escarchas. Los jornaleros están sin trabajo habiendo tenido que emigrar muchos de ellos.—Mercado: Trigo cañevano de 47 á 48 reales la fanega; ración de 46 á 47; candeal de 45 á 46; cebada á 30; maíz de 33 á 35; habas á 46; garbanzos de 85 á 120; judías de 45 á 50. Aceite de 43 á 44 reales la arroba.

Ventas d. Huelma. Aun no han nacido las sementeras á causa de la excesiva crudeza del tiempo. Los jornaleros tienen trabajo en las obras de la carretera.—Mercado: Trigo á 42 reales la fanega; cebada á 30; yeros á 47; lentejas á 44; maíz á 42; patatas á tres reales la arroba. Tocino á tres reales la libra.

El tabaco, II.

La renta del tabaco fué creada por las Córtes de 1636, bajo el reinado de Felipe IV, quedando estancado este ramo de produccion con caracter transitorio; en 1650 se perpetuó en Castilla y Leon, generalizándose en 1707; de suerte, que la explotacion del tabaco es un monopolio reservado por el Estado á pesar de que pudiera cultivarse en nuestro pais con mayor provecho que en ningún otro del continente europeo y cuyos rendimientos son tan considerables.

En cuanto á sus productos, basta tener presente que en las provincias de Andalucía, hay una considerable extension de territorio, en que sus habitantes, á pesar de las instrucciones y ordenanzas sancionadas por el gobierno y monopolio de la renta del tabaco han llegado á imponer la pena de muerte al defraudador, comutada despues con la de presidio y multa según la gravedad, á pesar del peligro que corren de perder sus cosechas si son descubiertas, á pesar de las inoperables condiciones en que por estas circunstancias se hace su aprovechamiento, á pesar de las casi insuperables dificultades con que luchan para darles salida y el ínfimo precio que alcanzan sus productos, dedican las tierras más pingües para explotarlo, con preferencia al de otra planta industrial. Lo mismo acontece en muchas provincias de la nacion española.

Y este tan considerable contrabando que priva á la Hacienda de ser la única vendedora, no logrará nunca estirparlo; dura y durará, arruinando la moral pública y las familias y manteniendo lastimosas guerras entre el gobierno y súbditos, hasta que los que dirigen la Hacienda renuncien al estanco, contentándose con exigir al tabaco moderados derechos como los impuestos al cacao y el azúcar.

Si hubo un tiempo en que por consecuencia natural y lógica de las falsas ideas económicas de proteccion, se exigía que no perjudicara España á los productos de sus colonias y que reglamentada la produccion, recibiera de América y Filipinas el tabaco, seguir hoy ese tortuoso sendero es un error más perjudicial cuanto que siempre las condiciones climatológicas marcarán diferencias en los productos, pudiendo circular con libertad, por la misma razon que los vinos del Norte no tendrán nunca tantos principios espirituosos como los del Mediodía; es decir, que en nuestro criterio, el libre cultivo del

tabaco no acusará descenso en la renta del Tesoro, no solo porque el tabaco producido en nuestro suelo solo establecería competencia con el de los Estados Unidos, si que la producción antillana no sería damnificada. Además la producción debe ser libre en todas las provincias que componen un Estado y en último término, aquellas regiones ultramarinas son provincias de España y no debe existir rivalidad, favoreciendo á algunos con perjuicio de muchos.

Ningun mal hay para el Gobierno español en que compitamos con los Estados Unidos, y es increíble por qué ha de importarse de Kentucky y Virginia á cambio de muchos millones, lo que realmente puede aquí producirse con maravillosos resultados. Esta consideración, que no queremos profundizar, debiera bastar para levantar el irritante entredicho que pesa sobre esta planta en la península, máxime cuando la experiencia ha llevado al ánimo de todos la seguridad completa y absoluta de que la producción nuestra sería tan abundante, que podría monopolizar el tráfico y consumo en Europa.

Las prohibiciones fiscales no tienen razon hoy, en que con el aura vivificante de la libertad, han ido desapareciendo tantos privilegios, que tenían agotada toda la fuente de la riqueza pública; el propietario debe ser señor de su campo y disponer de él como le parezca; y no se diga que nuestra ligereza y el amor á la novedad nos impuise á sacrificar al cultivo del tabaco las tierras á propósito para otros granos, porque aparte de que nos sobra suelo y nos faltan cultivos no toca este cuidado al gobierno, cuya misión debe limitarse á proteger y dejar obrar, que el agricultor conoce mejor que el legislador su particular interés, y más lo instruye la constante experiencia, que los mejores libros y pomposos discursos.

Los consumidores españoles dan anualmente cerca de tres millones de duros por un tabaco que se dice de los estados de Kentucky y Virginia, cuya calidad conocemos y que pudieran recibir los agricultores españoles y la agricultura española si ese cultivo no estuviese prohibido por los errores de la administración, obteniendo también crecidas sumas de los mercados de Europa, hoy casi monopolizados por los Estados Unidos.

Nueve millones señala el presupuesto para mantener en armas doce mil hombres que combatan el contrabando sin contar el coste de las fuerzas de mar.

Nosotros obramos la esperanza de que no se halla lejano el día en que un gobierno ilustrado y libre de las preocupaciones que generalmente dominan en este punto, rompa las cadenas con que el monopolio tiene aprisionado el cultivo del tabaco, satisfaciendo una necesidad sentida y dando á los pueblos con la libertad de la industria y del trabajo, el remedio de su miseria. Y obramos esta esperanza porque desde hace algun tiempo se trabaja con verdadero ahínco siguiendo la brillante campaña iniciada por la Sociedad Económica matritense, que no ha mucho interpuso su valiosa influencia cerca del gobierno de S. M. para obtener la solución de un árduo problema de gran trascendencia social. —L. M.

Miscelanea.

Comisión provincial. Bajo la presidencia de don Francisco de P. Villa Real y con asistencia de todos los vocales excepto el Sr. Gonzalez, reunióse anteayer, tratándose los asuntos siguientes:

Informar al señor Gobernador que procede se devuelva á don Juan P. Morcillo el saldo que resulta á su favor durante el tiempo que ejerció el cargo de Depositario del Ayuntamiento de Baza, para lo cual deberá consignarse en un presupuesto extraordinario ó en el capítulo de *Resultas*, la cantidad suficiente al objeto.

Que se haga saber al vecino de Fiñana (Almería), que solicita adoptar á la niña Magdalena Juliana, que ésta salió del Hospicio con su madre, el 14 de diciembre último.

Para resolver lo que corresponda con respecto á las cuentas de atenciones carcelarias de Orgiva por los ejercicios de 1880 á 1884, se acordó interesar del señor Gobernador que romita copia del decreto de aprobación del presupuesto adicional de 2 de marzo último.

Acordose nombrar Practicante supernumerario de Medicina y Cirujía, interinamente, á don Fernando Lomeña Gonzalez, interin se provee por oposicion dicha plaza.

Concediose un mes de licencia al escribiente de secretaria don Simon Roda y Roda.

Se acordó tambien instruir expediente en averiguación de los hechos denunciados y que se atribuyen al Sobrestante de Obras públicas, nombrándose juez para la instrucción de dicho expediente á don José Garcia y Moreno.

Se aprobaron los balances de varios pueblos correspondientes á los meses de octubre y noviembre, por estar conformes, acordándose remitirlos al Gobernador civil.

Por último, se acordó remitir igualmente al Gobernador las cuentas de Izbor, correspondientes al primer trimestre de este ejercicio económico.

Renuncia. Ha sido admitida la renuncia que presentó de su cargo el juez municipal suplente del distrito del Salvador, D. José de la Casa y Tejero.

Una visita al presidio. El Gobernador civil, don Eugenio Sellés, acompañado únicamente de su señor hijo, dirigióse ayer, á las once de la mañana, al establecimiento penal de Belén, sin haber pasado aviso alguno al Director de dicha penitenciaría, don Juan Perez Requena. Era el objeto de la primera autoridad de esta provincia presentarse por sorpresa en el presidio, y poder apreciar, por tanto, sin preparacion previa por parte de los jefes y demás empleados, la verdadera organizacion y régimen interior del mismo.

El director hallábase á la sazón paseando por delante del ex-convento; é inmediatamente que hubo de apercibirse de la presencia inesperada del señor Sellés, se apresuró á acompañarle en la visita minuciosa que se proponia hacer al establecimiento.

Alberga éste en la actualidad 800 confinados. La mayor parte de ellos estaban ocupados en los distintos talleres de carpintería, herrería, alpargatería, etc. que allí existen, y el resto se dedicaban á la limpieza del edificio y demás operaciones mecánicas ordinarias. Además, estábanse terminando la confección del rancho que se dá á los reclusos á las doce del día, y esto dió ocasion al señor Gobernador para probarlo, así como el pan, habiéndolos encontrado en condiciones de bondad muy aceptables.

Después de cerciorarse por sí mismo de que todas las operaciones propias de un establecimiento de tal indole se verificaban con regularidad y de que el orden y la disciplina eran perfectos, despidióse de los jefes, expresando al señor Perez Requena que quedaba satisfecho de su gestion.

Un buen pensamiento. Saben los lectores que los trabajos preparatorios de la *Tienda-Asilo* andan muy adelantados; probablemente, la Tienda quedará inaugurada en este mes; pues los recursos de que se dispone no son lo cuantiosos que seria de desear.

Con este motivo, el presidente de la junta organizadora, señor Cordon, tuvo anoche, en el teatro, una conferencia con el gobernador civil de la provincia, rogándole que se interesara con la Cirera, á fin de que, antes de que la compañía que Mata y ella dirigen, se traslade á Málaga, dé una funcion á beneficio de aquel establecimiento.

Acogida la idea favorablemente, por nuestro ilustre paisano, obtuvo, como era de esperar, el beneplácito de la compañía y de la empresa, que accedieron gustosas á la petición, y en su virtud el sábado próximo se verificará el beneficio que, según nuestras impresiones, ha de ser un verdadero acontecimiento y de pingües resultados para la *Tienda-Asilo*. El objeto no puede ser más simpático; las obras escogidas por la Cirera, *El nudo gordiano* y *Marija*, ejercen en el público de Granada extraordinario atractivo; el apoyo que el Sr. Sellés prestará á la realizacion de la idea, y los nobles sentimientos de filantropía que laten en el corazón de todos los granadinos, aseguran un éxito brillante.

Don Baldomero Mascort. El ilustrado farmacéutico de Torroella de Montegri, don Baldomero Mascort, importador y propagandista infatigable del ramio en España, llegó ayer á esta capital y, acompañado del inteligente cultivador don Ricardo Rojas Cortés, ha salido hoy para Motril, con el propósito de visitar las plantaciones del precioso textil que el Sr. Rojas ha hecho en el término de aquella poblacion, y cuyos resultados, de tres años á esta parte, superan, como ya hemos dicho muchas veces, á las esperanzas más halagadoras.

El señor Mascort, según digimos hace pocos días, ha alcanzado en Madrid la más liasonjera acogida de la reina y del gobierno, y es muy probable que éste le otorgue, por una Ley, que se presentará á la aprobación de las Cortes, las ventajas que para favorecer el desarrollo de tan importante cultivo tiene pedidas.

Condona. En la causa que se vió en juicio oral el 4 del que rige, contra Antonio Romero Castro sobre esiones, se ha dictado sentencia con fecha 10 del mismo, condenando á dicho procesado á 3 años y 5 meses de prision correccional.

En el teatro. El beneficio de la aplaudida actriz Julia Cirera, llevó anoche al teatro Principal un público tan numeroso que, por serlo sobrado, nos obliga censurar el abuso, que entendemos se cometió, al vender más número de entradas que las que la capacidad de aquel coliseo permite.

La avaricia rompe el saco, dice el refran, y nosotros le decimos á la Empresa que anoche rompió el de la benevolencia que le otorga el público; y que por ese camino, que no le permitiremos seguir, sembrará antipatías y animadversiones, cuyos amargos frutos ella sola tiene que recoger.

Aparte de esto, la Cirera obtuvo anoche una ovacion entusiasta y merecidísima. Los espectadores la colmaron de aplausos y de obsequios, premiando así su inspiracion y su profundo talento artistico.

Telegrama. Merecen aplauso la actitud y el buen deseo de los periodistas de Jaen, respecto del ferrocarril de Manjibar á Granada, según el siguiente despacho telegráfico que ayer recibimos de aquella capital:

“Reunidos periodistas acordaron dirigir telegrama periódico madrileños para que Gobierno active construcción ferrocarril Mengibar á Granada. Eufusiasmo.—Lerin.”

Colonia de don Luis. En Hernan-Valle, colonia enclavada en el pueblo de Gofafe, han quedado concluidas obras de fábrica de la iglesia que se está construyendo á expensas del rico hacendado D. Luis de Alarcon y Ariza, continuando las obras interiores.

El Ilmo. Sr. Obispo de Guadix, á pesar de su avanzada edad, pues cuenta 76 años, y sin embargo de que en aquella zona está haciendo un tiempo muy desapacible, se presentó hace algunos días en dicha colonia, con el fin de bendecir la campana antes de colocarla en la torre.

El bautizo y bendicion del edificio se verificó con toda solemnidad, pronunciando dicho prelado una plática sagrada que agradó mucho al nutrido público que habia acudido al acto.

Terminado éste, el Sr. Alarcon acompañó al Sr. Obispo para que viese la colonia, que es pintoresca, estando rodeada de paseos y caprichosos jardines. El alcalde pedáneo don Agustin Carretero acompañó tambien al Prelado en su visita á la referida colonia.

Recurso. En causa procedente del Juzgado instructor de Iznallóz, y vista en juicio oral y público, contra Damian Escoriza Muñoz y Fabian Ordoñez Llorente, sobre disparo y lesiones, el abogado defensor de este último, D. José Sagarra, ha interpuesto recurso de casacion por quebrantamiento de forma, el que le ha sido admitido por la Sala de lo criminal de esta Audiencia.

Muy en breve se remitirá al Tribunal Supremo, la expresada causa y rollo, con la correspondiente certificación.

Dionisia. Esta noche será el extremo, en el teatro Principal, de la comedia en cuatro actos que lleva ese título, original del célebre escritor francés Alejandro Dumas.

El traductor de dicha producción, nuestro antiguo compañero en la prensa D. Manuel Tubino y Calderero, llegó anoche á Granada en el tren correo de Madrid, con el propósito de dirigir personalmente la interpretación de la mencionada obra escénica.

Recordatorio. Según parece, el señor alcalde se propone dirigir á los señores curas párrocos de esta ciudad una atenta comunicacion circular, recomendándoles que remitan con urgencia las listas de las familias más pobres de sus respectivas parroquias, según se les encargó hace tiempo, con el fin de que pueda terminarse el proyecto de beneficencia domiciliaria, de cuya formación está encargado el director del Centro de Salubridad don Francisco Simancas.

La Direccion de Penales. El Gobierno tiene el propósito de que, á contar desde que comiencen á regir los próximos presupuestos, la Direccion general de Establecimientos penales deje de pertenecer al ministerio de la Gobernacion, entrando á formar parte del de Gracia y Justicia.

Supresion. La Direccion general de Contribuciones ha acordado suprimir los pe-

ritos de la riqueza asignados á la Administracion de Contribuciones y Rentas.

Como consecuencia de tal acuerdo, han sido declarados cesantes D. Francisco Jimez Arévalo y D. José Martinez y Martinez, peritos de la riqueza urbana y rústica que estaban asignados á dicha dependencia que disfrutaban 3.000 pesetas de sueldo cada uno.

Dinero para los maestros. El Banco de España ha ingresado en la Caja de primera enseñanza las siguientes cantidades, con destino á los maestros de Cádiz:

Por el 4.º trimestre de 1882-83, 198 56 pesetas; por el 4.º de 1883-84, 172 81.

Dichas cantidades libraronse inmediatamente al Habilitado.

Varias noticias. El juez de instrucción de Guadix llama á los vecinos de Alquife Victor Cobo y José Pleguezuelos, por lesiones á Bernabé Cobo y José Lopez Martinez.

—El del Sagrario llama á Juan Luis Puertas, vecino de Cozviñar. El del Campillo á la gitana Dolores Cortés.

—Los agentes de orden público detuvieron ayer á un empleado del resguardo de consumos, por embriaguez y escándalo.

—En Huélagos se halla terminado el reparatimiento vecinal.

—Por la administracion de Propiedades e Impuestos se ha dirigido una circular á los alcaldes, para que en el término de ocho dias remitan la cuenta de cédulas personales del corriente ejercicio, si quieren evitar la imposicion de la multa correspondiente.

—El administrador de Contribuciones y Rentas de esta provincia ha dictado un edicto previniendo á los mineros de la misma, que el 31 del corriente deben dejar abonado el cánon superficial, pues de lo contrario se procederá contra ellos según determina la instrucción de 2 de mayo de 1884.

Viajero. Ha salido para Madrid el empresario de consumos de Granada, D. Lázaro Ballesteros.

Personal. Ha sido nombrado capataz del penal de esta poblacion, D. Joaquin Baena Linares, con 1.000 pesetas de sueldo.

—Ha sido nombrado oficial de quinta clase de la Inspeccion de la contribucion industrial, D. Emilio Doce Carro.

—Ha sido declarado cesante, el que desempeñaba igual cargo, D. Manuel Perez.

Pensiones. Se ha concedido pension de 225 pesetas mensuales, al capitán de la guardia civil D. Esteban Tafalla y Alegria, en concepto del retiro definitivo.

—Tambien se ha concedido pension de 360 pesetas mensuales al comandante de infantería D. Francisco Granja Rodriguez, por el mismo concepto de retiro definitivo.

—A D.ª Benigna Ramos Luque, viuda del Subinspector médico de Sanidad militar don Antonio Almodora, se le ha concedido igualmente la pension de 1650 pesetas anuales.

Inhumaciones. Anteayer fueron sepultados los cadáveres de dos hombres y un párvulo.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 12, nueve noche.

Acaban de recibirse telegramas de Málaga, anunciando que, en el término de Archidona, ha sido encontrado el cadáver de Melgares.

No se sabe como habrá ocurrido la muerte del célebre bandolero, pero se dice, con insistencia, que lo ha matado su compañero el Bizco del Borje. La situacion de éste es muy apurada, porque la Guardia civil le vá siguiendo las huellas y espérase que, de un momento á otro, caiga en sus manos.

El Gobierno ha decidido reconstruir por cuenta del Estado, el Alcazar de Toledo. La Academia militar continuará en aquella poblacion.

Aumentar los temores de una guerra europea.

El Corresponsal.

El incendio del alcázar de Toledo.

Hé aquí como describe *El Resúmen* sus impresiones de la visita hecha por uno de sus *reporters* á las ruinas del histórico alcázar de Toledo:

Llegamos al pebllon del general y uno de sus ayudantes, el Sr. Lamba, nos proporcionó un pase.

Provistos de él emprendimos el acceso por la escalinata principal.

¡Qué impresión la que se experimenta desde la espaciosa explanada!

Al rededor de una hoguera descansan de las fatigas del día unos cuantos bomberos y soldados de ingenieros, con los trajes destrozados y las caras negras como carbon.

La hermosa fachada de Isabel la Católica parece un lienzo agujereado por donde asoma la luz; del torreón de la derecha pende la veleta y del de la izquierda uno de los pararrayos torcido como una horquilla.

El espectáculo no puede ser mas fantástico: un recio viento lleva de una á otra parte millares de chispas que se desprenden de los humeantes maderos; la piedra está calcinada y se ven siniestros montones de escombros, que de repente corona una llamada vacilante á modo de fuego fátuo.

El incendio se ceba aún en estos pobres residuos, «famoso de devorarlo todo. Parece que un ser fantástico va recorriendo el interior del edificio y asomando de vez en cuando una antorcha por las ventanas.

El peligro grande era atravesar la puerta principal para penetrar en el patio. Tomamos carrera dos ó tres de los expedicionarios, y en menos de un segundo, nos hallamos al pié de la estatua de Carlos V.

Allí estaba, á pesar de las afirmaciones del alumno, rodeada de escombros y de maderos encendidos. El aire era casi irrespirable, y lo veíamos todo como á través de una densa nube. Allí es donde se advierten las proporciones del incendio. Del alcázar no han quedado más que las paredes y la estatua del emperador.

Los ricos frescos, las doradas molduras, las puertas primorosamente talladas, los lujosos artesanos, las pintadas vidrieras, el trabajo de veinte años en que pusieron sus manos los artistas más famosos, todo ha desaparecido en veinte horas. Tanto queda ya del alcázar de Carlos V como del castillo legendario del siglo VIII.

¡Qué triste parece la ciudad mirada desde la altura! Por poca sangre de artista que se tenga en las venas se experimenta honda tristeza que oprime el corazón. Y no es solo lo que aquí queda enterrado; es sólo las obras de arte que ahora suben al cielo en negras columnas de humo como antes bajaron á la tierra en raudales de inspiración, lo que ha de llorarse.

El incendio amenaza de muerte á Toledo, que ahora crece á la sombra de este famoso alcázar y se nutre de su sangre. El industrial que trabajaba para la Academia, el comerciante que abrió la tienda esperanzado con la extensión del mercado, han visto arder su industria y su comercio entre las llamas que ahora lamen perezosamente los recios muros.

¿Cómo empezó el fuego? ¿Qué medidas se tomaron para cortarlo?

De cada boca sale una version. Recogiéndolas todas y zuriendo los detalles que se acomodan, veré dar el relato más verosímil.

Cuanto unos que anteaer, al volver de misa, varios alumnos advirtieron olor á quemado, pero sin que esto les preocupase. Lo afirman así, pero enfrente de esta afirmación tengo la de una persona que á las tres y media de la tarde estuvo visitando la biblioteca, sin notar allí nada extraordinario.

Podrá variar el número de horas, pero lo indudable es que el fuego se estuvo nutriendo lo menos dos ó tres, sin que nadie sospechase la desgracia. Poco despues de las seis y media, el capitán de guardia advirtió un gran resplandor, y al salir al patio vió ya incendiada en toda su extensión la parte correspondiente á la biblioteca en el cuerpo lateral de la derecha.

En el acto dió la voz de alarma y mandó tocar generala.

Entra aquí un periodo de confusión indescriptible: los alumnos bajan armados al patio y les hacen dejar las armas, disponiendo su salida. Salen como pueden y todo el mundo empieza á dictar órdenes y disposiciones para atajar el incendio, sin que los trabajos obedezcan á una dirección determinada.

Es de advertir que, como media hora antes de descubrirse las llamas, los alumnos que estaban en la sala de estudio situada sobre el salon de la Biblioteca, donde indudablemente comenzó el fuego, sintieron gran calor en la habitación y sobre todo en el pavimento.

De esto se quejaban unos con otros cuando les sorprendió el toque de generala.

Al salir del salon el último alumno, se hundió estrepitosamente el suelo y las llamas corrieron ya por toda la cornisa: un minuto más y quedan allí sepultados más de cincuenta alumnos.

Las campanas de las iglesias comenzaron á tocar á fuego á las siete y diez minutos: aviso inútil, porque ya entonces la ciudad estaba dominada por una inmensa hoguera.

Acudieron apresuradamente las autoridades, los oficiales de la Academia, el pueblo entero de Toledo. No hay que decir que rivalizaron todos en denuedo, en arrojé, en buen deseo; si habria mucho que estudiar en la manera como pudo aprovecharse y no se aprovechó esta suma de elementos.

El general Galvis sacó del cuarto de banderas la regalada por la Reina á la Academia, y no sé quien, la caja de fondos que contenia unos treinta mil duros.

Cuentan que el espectáculo era indescriptible. A la media hora el edificio ardia por sus cuatro costados, lanzando siniestros resplandores sobre la ciudad, y alumbrando los ansiosos semblantes de todos sus moradores, apiñados al pié del alcázar.

Demos por sentado que se hicieron esfuerzos inauditos para atajar el incendio, y por sabido que fueron inútiles.

De siete y media á ocho menos cuarto desplomáronse techo y pavimento de la biblioteca, y faltos de base y sustentación los tabiques que separaban ésta del salon régio, cayeron tambien, estableciéndose una corriente de aire que propugó el fuego á toda la nave de la fachada del Norte, destruyendo el salon régio y la magnífica pieza mudéjar que constituía la entrada de la nave principal, ya derruida.

El efecto de esto desplome fué inmenso. Produjo estruendo semejante al de una descarga cerrada de baterías.

Y entonces, cuando la ansiedad era mayor, cuando habia ya tomado la dirección de los trabajos el comandante de ingenieros don Victor Hernandez, verdadero héroe de la triste jornada, se oyeron repetidas voces de:

—¡Huir, que estalla el polvorin!
Expectador hubo que se repuso del susto más allá de Jete.

El peligro era cierto. Pero entonces, y despreciándolo, dos oficiales hermanos, Sres. España, seguidos de cuatro soldados atravesaron las nubes de humo y pusieron en salvo varios cajones de pólvora.

Simultáneamente corrieron voces de que el desplome habia ocasionado desgracias personales, y que que en el cuarto de la corrección habian perecido algunos alumnos. Afortunadamente, nada de esto era cierto. De los alumnos no faltaba uno solo,

bien que no hubiesen podido salvar más que las personas.

El comandante Sr. Hernandez habia dirigido los trabajos de restauración. ¡Con que dolor no habrá dirigido estos otros.

A sus disposiciones se debe que el incendio no se corriese al edificio contiguo de Capuchinos. Cuentan que corria de una en otra parte por los sitios de más peligro con los ojos preñados de lágrimas. Los soldados se portaron admirablemente, lo mismo que los bomberos de Toledo. Citanse rasgos heroicos realizados por los hermanos Carrillo, carpinteros de la ciudad.

A las diez de la noche se reconoció la imposibilidad de dominar el siniestro. El Sr. Hernandez propuso bombardear el alcázar, pero desistió de hacerlo por temor de producir mayores desgracias.

Cuando ya convencidos de que todo esfuerzo era inútil, comenzaron las preocupaciones para alojar á los alumnos. Ninguno de ellos habia podido sacar una sola prenda. Han librado lo puesto; es decir, la guerrera gris y la capota.

Se alojaron dos compañías en Capuchinos y otras dos en las casas de la población.

Todo eso de que mañana comenzarán las clases, es pura fábula. ¿Cómo hacerlo, si han ardid los libros y los más indispensables utensilios de estudio? Ni se reanudarán en algunos dias, hasta que los alumnos se puedan procurar siquiera ropa con que mudarse y cómodo alojamiento donde descansar y consagrarse al estudio.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 13 de enero de 1887.—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. José Perez Herrera, teniente coronel de Antillas.—Visita de hospital y provisiones, 4.º capitán de Santiago.—Sargento de hospital y vigilancia y otro para el paseo de enfermos, Antillas.—P. O., el T. C., Mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos.—Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1689 fanegas.—Entrada de hoy, 578 id. Total existencia de hoy, 2267 id.—Venta: A 10 ptes. 50 cts. la fanega, 16 fanegas. A 10 ptes. 75 cts. id. id. 74. A 11 psetas 00 cts. id. 68. A 11 ptes. 25 cts. id. 43 A 11 ptes. 50 cts. id. 71. A 11 ptes. 75 cts. id. 44. Total vendido, 316 fanegas.—Balance: Existencia, 2267; fanegas. Vendido, 316 id. Sobrante para mañana, 1951 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 pts. 00 cts. á 7 ptes. 50 cts. Habas, de 11 ptes. 50 cts. á 12 ptes. 00 cts.; Maiz, de 9 ptes. 00 cts. á 10 ptes. 00 centimos.

Matadero público.—Precios del kilo de la contratación de carnes, del día de ayer: Carnero, 1 pta. 40 cts.—Vaca, 1 pta. 62 cts.—Terñera, 1 pta. 62 cts.

Cultos.

Día 13.—San Gumerindo, mártir.—Jubileo de las 40 horas iglesia del Sagrario, á las ocho misa cantada; á las cuatro rosario salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho se reza el rosario; á las nueve misa solemne de renovación y bendición con S. D. M.—En los Hospitales y demás iglesias, se reza el rosario á la oración.—Visita de la corte de Maria. Nuestra Señora de los Remedios, iglesia de Capuchinas.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía dramática bajo la dirección de D. José Mata y D.ª Julia Cirera.—Funcion para hoy.—Estreno de la lindísima comedia en cuatro actos, titulada DIONISIA.—El precioso juguete en un acto, ESOS SON OTROS LOPEZ.—A las siete y media.—Entrada principal, 4 rs.—Paraiso, 3 rs.

VII ANIVERSARIO
DE LA MUERTE DEL
Ilmo. Sr. D. Antonio Rosales
Y LIBERAL.

El día 14 del presente mes de enero estará S. D. M. en forma de Jubileo extr-ordinario por el eterno descanso del alma de dicho señor, en la iglesia de San Juan de Dios, á devoción de su viuda é hijo.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder 80 dias de indulgencia á todos los fieles que visiten dicha iglesia en este día.

Los señores Sacerdotes que apliquen el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de dicho señor, recibirán la cantidad de ocho reales por los que se celebren antes de las diez, y de diez reales desde esta hora en adelante.

El día 14 del corriente á las once de su mañana, se celebrará en la parroquia de San Matias una misa de Requiem por el eterno descanso de la Sra. D.ª **Manuela Lopez Mateos y L. Mateos.**

Todas las misas que en el referido día y siguientes se celebren en dicha parroquia, serán aplicadas por el alma de la finada. Los señores sacerdotes recibirán el estipendio de ocho reales.

Almoneda. Se hace de diferentes muebles y alfombras, plaza de San Agustín, número 17, piso 1.º.—Horas de venta, de doce de la mañana á cuatro de la tarde.

Agencia de sirvientes. Harto conoce el público lo malo que se halla en esta población el importante servicio doméstico, efecto de no existir una buena Agencia encargada de proporcionar criados fieles y laboriosos, que puedan entrar con toda confianza en una casa. Tal necesidad, ha venido á llenarla un honrado Memorialista, que ha establecido su oficina en el portal de la antigua Cárcel Baja, siendo su misión hacer cuantos encargos se le hagan dicho sentido, y tambien relativos á amas de leche y redacción de toda clase de documentos.

Los antecedentes de dicho Memorialista son favorabilísimos, y las condiciones en que ha montado su oficina son una garantía de lo complacidas que han de quedar las personas que acudan allá.

Se alquila el piso principal de la casa calle Lavadero de San Agustín, número 3. Tiene cocina económica y reúne comodidades por lo bien distribuidas que están sus habitaciones.—El portero de la misma casa tiene las llaves.

Desea colocarse un jóven, en comercio ó casa particular para asuntos de administración. A más de nociones de contabilidad y buena forma de letra, habla y traduce el francés con gran facilidad.—Azacaya 31, informarán.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen á todas horas del día y de la noche, con prontitud, perfección y economía.

aldeanos armados de fusiles y hocas. Los corsarios, dueños de la persona del príncipe, que era el objeto que se proponían, no creyeron oportuno continuar la refriega, y se embarcaron con tanta rapidez, que dejaron en el campo tres hombres de su tripulación creyéndolos tal vez muertos ó mortalmente heridos.

Entre los que acudían hallábase Pascal Bruno, cuya vida nómada le conducía á todas partes, y cuyo espíritu inquieto le lanzaba á empresas aventureras.

Cuando los aldeanos llegaron al sitio del combate, hallaron muerto á un criado del príncipe de Palermo, herido levemente en el muslo á otro, y tres corsarios que yecian ensangrentados, pero respirando aun. Dos tirós hicieron bien pronto justicia á igual número de piratas, y un pistolero iba á hacer lo mismo con el tercero, cuando Bruno, advirtiendo que era un muchacho, apartó el brazo que iba á herirle, y declaró que quedaba bajo su amparo. Suscitáronse algunas reclamaciones contra una compasión que pareció intempestiva; pero cuando Bruno habia dicho,

una cosa la sostenia: armó su carabina, declarando que levantaria la tapa de los sesos al primero que se acercase á su protegido, y como todos sabian que era capaz de ejecutar su amenaza, le dejaron coger el muchacho y llevarsele. Se encaminó á la playa cargado con su protegido, entró en una barca, con la cual solia hacer sus escursiones, cuya maniobra le era tan bien conocida que parecia obedecerle como un caballo á su ginete, y deplegó la vela, tomando rumbo hácia el cabo de Aligra-Grande.

Cuando ya la barca no necesitaba piloto, se dedicó al herido, le desenvolvió de albornoz blanco que llevaba, desató el cintó de que aun pendia el yatagan, y vió á la última claridad del sol poniente que la bala habia entrado entre la cadera derecha y las costillas falsas, saliendo por junto á la columna vertebral. La herida era peligrosa, pero no mortal.

La brisa de la noche y la sensación de frescura producida por el agua del mar con que Bruno lavaba la herida, hicieron al muchacho volver en sí. Pronunció sin

vienda cavada en la peña tres mil años antes; allí se entregaba á las meditaciones vagas é incoherentes habituales á los hombres de imaginación que carecen de ciencia. Sabia que aquellas cuevas habian sido cavadas por una raza desaparecida de la tierra, y apegado á las supersticiones populares, creia, como los habitantes de las cercanías, que aquellos hombres eran unos encantadores; creencia que lejos de apartarle de aquellos tímidos sitios, le atraia á ellos irresistiblemente: en su juventud habia oido contar muchas historias de fósiles encantados, hombres invulnerables, viajeros invisibles; y su alma impávida y ansiosa de lo maravilloso, solo abrigaba un deseo: el de hallar á un ser cualquiera, fuese hechicero, encantador ó demonio, que mediante un pacto infernal, le comunicase un poder sobrenatural que le diese alguna superioridad sobre los demás hombres. Pero habia evocado siempre en vano las sombras de los antiguos habitantes del valle de Modica; ninguna aparición habia respondido á sus deseos, y Pascal Bruno habia seguido siendo, con desespo-

CAPITULO III.

Al amanecer, las barcas de los pescadores salieron como de costumbre del puerto y se dispersaron por el mar; una de ellas, sin embargo, en la cual iban un hombre y un muchacho de doce á catorce años, amainó vela para quedarse en facha; y como semejante inmovilidad en sitio poco favorable á la pesca, hubiera podido inspirar sospechas, el muchacho se puso á componer las redes. El hombre estaba echado en el fondo de la barca apoyando la cabeza en uno de los bordes, y parecia abatido por una meditación profunda; de vez en cuando tomaba maquinalmente agua del mar con la mano derecha y la vertia sobre

Abanquería valenciana, Príncipe, 12. Grandes surtidos en paraguas, precios sin competencia. Paraguas sedas garantidas, desde 7 á 35 pesetas. Idem sedas automáticas, desde 7'50. Idem belgas, satén inglés, 2'25. Para regalos. Gran surtido en abanicos pluma sobre concha y maderas, nacar y marfil en blonda y raso. Príncipe, 12.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del agua, núm. 5, llamado Naranjo chico, se reciben remesas de vinos superiores de la mancha sin tener competencia en su clase y se espandan al por mayor á 40 y 44 reales arroba. Además, y para garantía del público, están analizados por el Gabinete químico municipal, sin que contengan materia alguna extraña á la uva.

Academia de música dirigida por don Antonio G. Guillen Aranda, en su casa, Santa Inés, número 6. Las clases de las alumnas serán en distintos días que las de los alumnos, todos desde las seis de la noche en adelante, y para mayor adelanto en la enseñanza, celebrarán sesiones siempre que las crea convenientes el Director. Los métodos y estudios que se adoptarán son los más clásicos entre los establecidos en las Escuelas y Conservatorios de Madrid, París y Alemania. Honorarios por cada asignatura: Solfeo solo, 5 pesetas. Canto, 7'50. Solfeo y piano, 7'50. Las tres reunidas, 12'50.

A los señores dueños de obras. Estucador y adornista. Antonio Manrique, cuyos trabajos en esta capital le acreditan, ofrece éstos á los siguientes reducidos precios, para dentro de la población: Estucos lisos, mate, á 3 reales vara cuadrada; brillantado, á 4 id.; fagoados á 4 1/2 id.; recuadrados, de 6 en adelante; para fuera de la localidad, á precios convencionales. Hace toda clase de imitaciones á mármoles. San Anton, 13.

Ama de cria, con leche fresca y primera, de 21 años, de buena colocación para casa de los padres. Darán razon, calle de las Tablas, número 30.

Gran almacén de música y pianos d' Antonio Solá. Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel. Sus precios son los más equitativos posible; resultando más baratos que traídos de fábrica ó de Madrid. Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección á satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. También se venden á plazos y se admiten cambios. Música para piano y para canto, cuanto se puede desear. Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz. Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar esmerosamente reformados. Verticales de 1'500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

Cervecería «La Alhambra.» 21, CARRERA DE GENIL, 21. Fábrica, Cruz, 42. Cerveza, calidad inglesa ó alemana, un real el chop. Real y medio, botella chica. Tres reales, botella grande. Por docenas, servicio á domicilio. Cafés y tés superiores. Vinos y liciores finos. Especialidad en doble anís de Rute y Rhun de Saint-James.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, procedentes de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superiores á cuantos se venden con el mismo nombre en esta capital. Además y para garantía del público, están analizados por el Gabinete químico municipal, sin que contengan materia alguna extraña á la uva. Precios: 44 y 40 reales arroba y 10 reales cuartilla.

A voluntad de su dueño se enagenan las fincas siguientes: Dos casas en la Carrera de Genil, núms. 77 y 79, y otra en la calle Postigo del Tribunal, núm. 8. Cuyo acto tendrá efecto en subasta voluntaria el día 19 del corriente, á las doce de su mañana, en la Notaría del Licenciado D. Manuel Ramos Lopez, donde se hallan de manifiesto los títulos, precio y pliego de condiciones.

Costurera, Una jóven que tiene conocimientos de sastrería por estar practicándola mucho tiempo, y que es además modista, desea encontrar algunas casas particulares donde prestar sus servicios. Hace toda clase de trajes para caballero, á precios módicos. Rejas, 9.

La Oriental de Granada. Nueva casa de huéspedes de Antonio Jimenes Quesada. Carrera de Genil, 27. Este establecimiento, situado en la parte más céntrica de Granada, tiene hermosas vistas á la Carrera, esmerada asistencia, prolija limpieza y departamentos separados, que lo hacen muy recomendable.

Ama de cria, con leche fresca. Darán razon, en la calle del Huerto, parroquia de San José, número 1.

Colocacion. La desea en calidad de sirviente, un jóven de buenas referencias. Darán razon, en la posada de Ratazas.

Almoneda de muebles, Santa Escolástica, 25, principal.

Un jóven que conoce perfectamente el francés, inglés y Teneuria de libros, desea encontrar hospedaje con familia decente ó en colegio á cambio de lecciones para tres discípulos de francés y partida doble ó inglés y para seis de una sola asignatura. Dirigirse por carta á J. E. Rivas, Lista de Correos.

Se venden un estrado de damasco de seda, espejo, un tocador, varios muebles, macetas de patio, persianas y galerías doradas y una silla pato antigua y moderna. Darán razon en la calle de la Cruz, 38, portería, informarán.

Una persona de edad, pero de reconocida provida é inmejorables antecedentes, y buen carácter de letra, con bastos conocimientos en contabilidad, desea se le confie alguna administracion ó cargo de eseritorio ú otro análogo. Darán razon, en la Administracion de este periódico.

Francés, inglés y Partida doble, por un profesor que ha estudiado y practicado estas materias en el extranjero. Calle de los Oficios, frente al Sagrario, de diez á dos de la tarde.

Bazar de muebles DE MANUEL GUERRERO Y COMP. calle de Mendez Nuñez, núm. 57. Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos á vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nadie hacer la competencia. Grandes surtidos en camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratas que las que se venden traídas de otros puntos. Se hacen prestamos de camas de imborrable construcción, precios baratos. Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

Se traspasa una carbonería acreditada, hallándose ésta en establecimiento en buena casa, situada en la calle de Damasqueros, núm. 22. Darán razon, Atad, 12.

Se vende broza de esparto para pelar cerdas á dos pesetas los 46 kilos, en el muelle del esparto situado en la estacion del ferrocarril.

Se venden una gran porcion de bojes. Darán razon, calle de San Isidro, núm. 27.

Se necesita un profesor de primera enseñanza, que tenga práctica y buen carácter de letra. En la calle de Parraga, núm. 5, darán razon.

Se vende un despacho de oficina completo. Campillo, puesto del agua de Antonio Rodriguez darán razon.

GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º, MADRID.

IMPORTANTE. El representante UNICO Y EXCLUSIVO DEPOSITARIO de estos Especificos lo es el contestará de palabra ó por escrito, siempre gratuitamente, cuantas consultas ó preguntas se le hagan para el mejor uso y conveniente aplicacion de estos medicamentos. Remittirá prospectos en español á quien los pida y enviara los medicamentos á vuelta de correo y debidamente certificados, mandándole su valor en libranza del giro mltimo, letra ó sellos de franqueo. Pueden por lo tanto remitirse los medicamentos á todos los puntos del mundo.

VIGORIZADOR VITAL

DE LAS NATURALEZAS GASTADAS EN AMBOS SEXOS. Impotencia, esterilidad, espermatorrea, debilidad genital, pérdida de esperma en sueños ó en vigilia, debilidad, padecimientos del estómago, de los nervios, pecho, hígado, bazo, juquecas, estreñimiento, vahidos, insomnio, pérdida memoria, ideas tristes, hipocondría, dando por TERMINO reblandecimiento medular, imbecilidad, locura, extenuacion, suicidio ó muerte. Para curar de verdad léase prospecto del SPAHA THOMPSON, que se da y envia gratis. Frasco, 30 Pesetas. Medicacion para 45 dias. Basta un sólo frasco.

NO MAS SORDOS

Sordera, Dificultad, Ruidos, Flujos y todas las enfermedades de los oidos, se curan con el CONTRASORDERA THOMPSON. Caja, 4 ptas.

NERVIOS

Curacion radical de todas las enfermedades nerviosas y del CORAZON con el NERVINO THOMPSON. Frasco, 25 pesetas.

HERPES

SÍFILIS, REUMA, VENEREO, ESCROFULA, y todos los HUMORES que infectacion la sangre, se curan sin que vuelvan á reproducirse con la PAINCEA THOMPSON. frasco, 20 pesetas.

ÚLCERAS

CANCEROSAS, ESCROFULOSAS, ETC. y por malignas que sean, se curan radicalmente con el BALSAMO THOMPSON. Calma en el acto los más agudos dolores, detiene la infeccion y cicatriza. Poo. 50 rs.

ESTRECHECES

URETRALES, DILATACION CÓMODA Y SEGURA. MAL DE PIEDRA, Cálculos, arenillas, expelicion rápida. Catarro vejiga, próstata, incontinencia y retencion de orina, flujos de la uretra, vagina y matriz, muelas secretas. El GRAN THOMPSON, grato especifico Americano, es el eficaz curativo sin sanar ni operar, de todas las enfermedades de las vias urinarias y matriz. Superior á todas las aguas minerales. Frasco, 6 pesetas. Este medicamento es muy recomendado por todos los médicos Especialistas de España y América.

Vendense tambien en las acreditadas farmacias y droguerías del mundo. Cuidado con las falsificaciones de expendedores sin conciencia. En caso de duda pregunten al Director.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

Por medio de el Elixir Dentifrico DE LOS RR.PP. BENEDICTINOS



de la Abadía de SOULAC (Gironde) Prior Don BEAUVENONNE 2 MEDALLAS DE ORO Bruselas 1850 Londres 1854 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO EN 1873 POR EL PADRE Pedro BOURSAUD « El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR.PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caris fortalece las encías rindien do á los dientes un blanco perfecto. « Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándose esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »

Depósitos en Granada, casa de los Sres. Rubio hermanos, Macias hermanos, D. Nicolás Céspedes, D. José Burló, Lopez hermanos, viuda de Rivas y D. Bernabé Lopez.



MELROSE RESTAURADOR FAVORITO DEL BELLO

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.

En Granada. José Sanchez Burló, estrella del Norte M. Lopez y Hermanos, La Sultana.

HOGG, Farmacéutico, rue Castiglione, 2, en PARIS. ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios. Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro, lo pueden digerir los estómagos más delicados: su accion es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Dejaroz de los Niños, etc. Este es el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que debiera hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias. ADVERTENCIA. Exijase en el rótulo el Sello azul del Estado Frances.

Large advertisement for 'ACEITE PURO HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS' with decorative border and detailed text about its benefits for various ailments.

Depositorio en Granada, D. Isaac Santalla, San Jerónimo, droguería.

el hombre izquierdo cubierto con una venda ensangrentada. Entonces se contraia su boca con tan estraña expresion, que apenas se hubiera distinguido si era aquel movimiento debido á la risa ó á un rechinar de dientes. Aquel hombre era Pascal Bruno, y aquel muchacho era el que colocado al pié de la ventana, le habia dado por dos veces la señal de la fuga; á primera vista reconocíase facilmente que era hijo de una tierra mas ardiente aún que aquella donde pasan los sucesos que referimos. En efecto, habia nacido en las costas de Africa, y he aqui de qué manera Bruno y él se habian encontrado. Cosa de un año hacia que unos corsarios argelinos, sabiendo que el principe de Moncada-Paterno, uno de los señores mas ricos de Sicilia, volvia en una pequeña speronare desde Pantelleria á Catania, acompañado solamente de unos doce hombres, se embarcaron detrás de la isla de Porri, que distaba casi dos millas de la costa. El barco del principe, como lo habian previsto los piratas, pasó entre la isla y la playa; pero cuando le vieron en el es

cho en sus brazos, le llevó de este modo hasta penetrar en un valle donde se levanta á derecha é izquierda la montaña cortada perpendicularmente como una muralla, y escavada de trecho en trecho; porque en este valle están los restos de una antigua poblacion de tragloditas, primeros habitantes de la isla, civilizados por las colonias griegas. Entró Bruno en una de aquellas cuevas que comunicaba por medio de una escalera á un piso superior, que recibia la luz de una abertura cuadrada en forma de ventana. Habia en un rincón un lecho de cañas, sobre el cual estendió el albornoz del muchacho, recostó á este sobre él, y bajando para encender luz, subió con una rama de pino encendida, que fijó en la pared, y sentándose en una piedra cerca del herido, aguardó que este recobrará los sentidos. No era la vez primera que visitaba Bruno aquel retiro: en los viajes que emprendia por la Sicilia para distraer su vida solitaria, calmar la actividad de su imaginacion y ahuyentar sus malos pensamientos, habia ido á aquel valle y habitado aquella

abrir los ojos algunas palabras en lengua desconocida; pero Bruno, sabiendo que el efecto habitual de un balazo es causar una sed ardiente, adivinó que el herido queria beber, y aproximó á sus labios un frasco lleno de agua. El muchacho bebió con avidez, exhaló algunas quejas inarticuladas y volvió á desmayarse. Pascual lo recostó con todo el cuidado posible en el fondo de la barca, y dejando la herida descubierta, siguió esprimiendo en ella de cinco en cinco minutos su psñuelo empañado en agude mar, remedio que los marinos creen eficaz para todas las heridas. Al toque de las oraciones halláronse nuestros navegantes en la embocadura de la Ragusa; soplabá el viento de Africa, por lo cual le bastó á Pascal una leve maniobra para entrar en el rio; y tres horas despues, dejando á Modica á la derecha, pasaba por debajo del puente que hay en la carretera que conduce de Noto á Chiallamente. Bogó aun media legua por el rio, hasta que dejando este de ser navegable, internó su barca entre los oleandros y rapiros de la orilla; y tomando al mucha-

trecho salieron con tres barcas de la pequeña ensonada donde estaban ocultos y forzaron remos para cortar á aquel paso. El principe mandó inmediatamente bogar hácia tierra, y fué á encallar en la playa de Fugallo. Como el paraje donde habian tocado, media apenas tres piés de agua, el principe y los suyos saltaron al mar, manteniendo las armas por encima de la cabeza y esperando llegar al pueblo, que distaba media legua, sin tener que hacer uso de ellas. Pero apenas habian desembarcado, cuando otra tropa de corsarios que, habiendo previsto la maniobra, habia salido con una barca por el Bifaidone, salió de los cañiberales por entre los cuñes corre el rio, y cortó al principe la retirada con que contaba. Empeñóse al punto el combate; pero mientras los campieri le sostenian, llegó la segunda partida de piratas, y siendo ya inútil toda resistencia, el principe se entregó con la garantia de su vida y la de los suyos, ofreciendo rescate por todos. Cuando los prisioneros acababan de entregarse las armas, vióse llegar una partida de